

Resolución de Decanato **1352 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.339/2026. Aprueba proyecto de Trabajo Final del Seminario de Integración de estudiantes de la carrera TUSPG - plan 2020, Extensión Aulica

Joaquín V. González

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
14/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por los estudiantes Fernando Exequiel Mercado - LU: 421.913 - DNI: 45.852.615, Sergio Alesandro Tevez - LU: 422.021 y Valeria Aldana Vizgarra - LU: 420.149 - DNI: 46.058.575, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) - Plan 2020, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo final de Seminario de Integración, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20/21, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que los estudiantes se encuentran en condiciones para acceder a la presentación de sus trabajos final de Seminario de Integración, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 6.2, De los Estudiantes del Anexo I, resolución Decanato 1145/2024-NAT-UNSa, aprobación del reglamento vigente.

Que la fecha de vencimiento del trabajo final de Seminario de Integración corresponde a lo establecido en el art 6.3, doce meses, contados a partir de la fecha de la resolución de aprobación del proyecto.

Que a fs. 22, la Comisión Evaluadora del Plan de Trabajo de Seminario de Integración y el Coordinador de la carrera Mag. Héctor Alejandro Núñez, aconsejan aprobar el tema del proyecto, designación de la dirección y el tribunal evaluador.

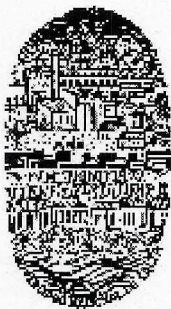
Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final del Seminario de Integración que desean desarrollar los estudiantes Fernando Exequiel Mercado - LU: 421.913 - DNI: 45.852.615, Sergio Alesandro Tevez - LU: 422.021 y Valeria Aldana Vizgarra - LU: 420.149 - DNI: 46.058.575, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) - Plan 2020, que se dicta en la Extensión Áulica Joaquín V. González - Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, titulada: "*Análisis de eficiencia*"



Resolución de Decanato **1352 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.339/2026. Aprueba proyecto de Trabajo Final del Seminario de Integración de estudiantes de la carrera TUSPG - plan 2020, Extension Aulica Joaquín V. González

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
14/10/2026

reproductiva de dos establecimientos del departamento de Anta en comparación con los índices reproductivos de la provincia”.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como Directora del Trabajo Final del Seminario de Integración a la Ing. Sonia Salazar.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final del Seminario de Integración, el cual quedará conformado de la siguiente manera Titulares:

- Ing. Tania Vanina Witanowsky
- Med. Vet Agustín Avellaneda Cáceres
- Ing. Aníbal Ernesto Ciotta

Suplente:

- Ing. María Belén Pellegrino

ARTÍCULO 4º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Ciencias Agrarias, integrantes del tribunal, directora, estudiantes y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES